

Nota AFD N° 081 /2019

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente



Asunción, 7 de febrero de 2019

ROSANA CORONEL
SECRETARÍA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
(43/Hojas)

Referencia: Remisión de información contable y financiera correspondiente al mes de enero de 2019.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en nombre de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) en su calidad de entidad fiduciaria, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 "REMISIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA", de la Resolución N° 12/2011 "Reglamento de Operaciones Fiduciarias"; y, en la Ley N° 921/1996 "De Negocios Fiduciarios".

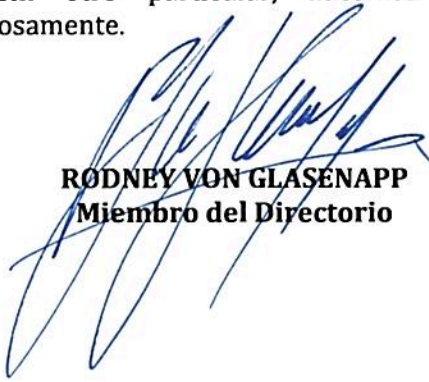
Al respecto, remitimos los informes correspondientes a cada Negocio Fiduciario administrado, los cuales se citan a continuación:

- Fideicomiso "Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
- Encargo Fiduciario "Instituto de Previsión Social".
- Fideicomiso "Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)".
- Fideicomiso del "Fondo de Garantía y Liquidez para Contratos de PPP".

Seguidamente se detallan los referidos informes, foliados del dos (02) al cuarenta y tres (43):

- a) Informe de Situación de los Negocios Fiduciarios activos al 31/01/2019;
- b) Estados financieros al 31/01/2019;
- c) Estados financieros comparativos entre el 31/01/2019 y el 31/12/2018; y,
- d) Nota a los estados contables al 31/01/2019.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


RODNEY VON GLASENAPP
Miembro del Directorio




JOSÉ MACIEL
Presidente